

Quito, 11 de abril de 2019

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR ELECTROL S.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento señores Accionistas el Informe de Comisario, luego de haber efectuado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

I. ANÁLISIS GLOBAL

Según las cifras publicadas por el Banco Central (BCE)¹, en el tercer trimestre de 2018 la economía ecuatoriana creció 1,4% respecto al mismo período de 2017. Este resultado supone un ligero repunte frente al crecimiento interanual de 1,2% registrado en el segundo trimestre.

Por otra parte, si se considera el PIB por el enfoque del gasto, el componente que más contribuyó al crecimiento interanual de 1,4% fue el consumo de los hogares, que habría crecido 2,6% en términos interanuales.

El tercer trimestre las importaciones moderaron sensiblemente su crecimiento interanual, que se ubicó en 3,9%, muy lejos de las tasas de dos dígitos de la segunda mitad de 2017 y también de los niveles en torno al 8% y 9% de los dos primeros trimestres de 2018. Contablemente, un menor crecimiento de las importaciones favorece al crecimiento del PIB, ya que implica un mejor desempeño de las “exportaciones netas” (exportaciones menos importaciones)

Respecto a los demás componentes del PIB, el consumo del gobierno registró en el tercer trimestre un crecimiento interanual de 2,3%, que puede explicarse por el aumento en el gasto corriente (excluyendo intereses) de todo el sector público. La Formación Bruta de Capital Fijo (inversión física principalmente en construcción y en maquinaria y equipo) redujo su tasa de crecimiento a 1,6% (un punto menos que en el segundo trimestre y casi tres puntos menos que en el primero) y las

¹ <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>

exportaciones siguieron mostrando un pobre desempeño, con un crecimiento (en volumen) de apenas 1,1%.

El Presidente Lenín Moreno, señaló que espera que este año la inversión privada ronde los \$17.000 millones, lo que significaría un incremento de \$4.000 millones “en relación al mejor año de la historia del Ecuador”. En un contexto de recorte del gasto público, puntualmente el gasto de capital, un repunte en la inversión privada ayudaría a moderar el impacto negativo del necesario ajuste fiscal sobre el nivel de actividad y, sobre todo, a generar trabajo y colocar a la economía ecuatoriana en una senda de crecimiento sostenible. Si bien las previsiones oficiales no permiten discriminar entre inversión pública y privada, el modesto crecimiento de 0,3% proyectado para la Formación Bruta de Capital Fijo total en 2018, y que el Gobierno espera que se repita el próximo año, no es consistente con un incremento en la inversión privada como el que menciona.

La Ley de Fomento Productivo incluye incentivos para la inversión privada, los impactos de esta ley probablemente sean modestos mientras la pérdida de competitividad del Ecuador (reflejada en un tipo de cambio real fuertemente apreciado) siga sin enfrentarse. En ese sentido, aun en el lejano escenario de que los desequilibrios fiscales se corrigieran del todo, la pérdida de competitividad, que exige medidas estructurales para empezar a revertirla, seguirá siendo un factor que desaliente la inversión privada y, por tanto, la generación de empleo².

En cuanto al desempleo, el INEC define a los empleados adecuados como las personas que perciben ingresos no menores al salario mínimo y trabajan la jornada legal de 40 horas a la semana, o aquellas que, trabajando menos horas (pero ganando al menos el mínimo), no desean trabajar más. En diciembre de 2017 los empleados adecuados representaban el 42,3% de la Población Económicamente Activa (PEA, que se refiere a todas las personas de 15 años o más que trabajan o están buscando trabajo); en diciembre de 2018 esa tasa se redujo a 40,6%. Esa tasa fue la segunda más baja para un mes de diciembre desde que se tiene información comparable (2007), superando sólo al 39,2% de diciembre de 2009.

II. ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y reflejan la verdadera posición financiera así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.

² <https://www.larepublica.ec/linkeconomico/>

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen los respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gastos, provisiones, depreciaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía mantiene utilidades del ejercicio por USD 99.644.

A la fecha la compañía se encuentra en proceso de Fusión por Absorción en la que la compañía absorbente será ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR ELECDOR S.A.; el trámite se ha presentado a la Superintendencia de Compañías y se encuentra pendiente de entrega de documentación solicitada por el departamento de Inspección de Sociedades

III. OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

La utilidad del ejercicio asciende a USD 99.644, no mantiene saldos a cancelar por concepto de impuesto a la renta; los costos y gastos totalizan USD 29.322, las operaciones de ingresos (extraordinarios) son de USD 128.966.

El análisis realizado como Comisario se efectuó de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad observados, por lo que considero que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR ELECTROL S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio del siguiente Ejercicio Económico.

Respecto a ciertos saldos y cuentas de balance se observa:

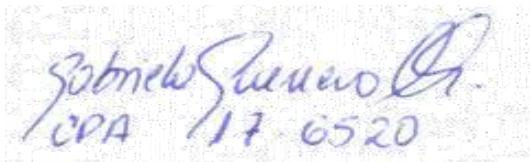
1. El presente análisis determina que la compañía mantiene un nivel de riesgo medio sobre el pago de obligaciones a terceros a corto plazo, el patrimonio y/o el activo soportan las cuentas por pagar de terceros y parte de las deudas con sus relacionadas.
2. La compañía no mantiene empleados bajo relación de dependencia.
3. La Administración de la compañía durante el período económico 2018 ha cumplido con las disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas.

4. Los Libros Societarios se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determina la normativa legal.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de contabilidad y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de información financiera razonable y confiable, además el control interno ha sido revisado por los Auditores Externos de la Compañía.

En mi calidad de Comisario de ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR ELECTROL S.A., cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañas y los estatutos; en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2018, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a la Normativa Financiera vigente.

Para la elaboración del presente informe, tuve la presentación de los Estados Financieros auditados y la colaboración del personal administrativo y financiero de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento, así como a ustedes señores Accionistas por la confianza en mí depositada.

Atentamente,



The image shows a handwritten signature in blue ink. The signature appears to read "Gabriela Guerrero" followed by "CPA". Below the signature, the number "17-6520" is written.

Ing. Gabriela Guerrero
COMISARIO